

**SESIÓN ORDINARIA N°24/2015
CONSEJO DIRECTIVO
23 DE DICIEMBRE DE 2015**

ACUERDO N°2164 /2015

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- SR. LEOPOLDO ALEJANDRO SOTO NORAMBUENA

Cargo: Investigador Jefe de Departamento.

Dependencia: Departamento de Plasmas Termonucleares.

Lugar y Objeto: Viena, Austria. Participar en la "3rd And Final RCM of the of CRP on Investigations on Materials under High Repetition and Intense Fusion Pulses", actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 10 al 17 de enero de 2016.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán con cargo al fondo de administración de terceros Proyecto CONICYT Anillo ACT-1115.

FUNDAMENTACIÓN:

La actividad corresponde a la reunión final de los proyectos coordinados de investigación del OIEA sobre materiales para reactores de fusión nuclear. El año 2012 el DPTN-CCHEN se adjudicó uno de estos proyectos. En la reunión el Dr. Leopoldo Soto, responsable científico del proyecto adjudicado, presentará ante los otros miembros internacionales de los proyectos coordinados, los resultados obtenidos en la CCHEN sobre materiales sometidos a pulsos intensos de fusión producidos por los equipos plasma focus pequeños

diseñados y construidos en la CCHEN. También participará junto a los otros investigadores internacionales en la redacción del informe técnico final de la colaboración. Complementariamente, la participación del Dr. Soto en la conferencia permitirá mantener la investigación de la CCHEN en el tema en los estándares internacionales adecuados y prestigia a la CCHEN y al país.

-SR. LUIS ALFONSO MANRIQUEZ LOPEZ

Cargo: Ingeniero de Reactor

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

Lugar y objeto: Viena, Austria. Participar en reunión del Proyecto Coordinado de Investigación (CRP) N° T34003 “Condition Monitoring and incipient failure Detection of rotating Equipment at Research Reactors”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 23 al 31 de enero de 2016.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

Esta es la primera reunión de un Proyecto Coordinado de Investigación (CRP) financiado por el OIEA, al cual postuló el Sr. Luis Manríquez, para ser implementado en el reactor RECH-1. Se busca mejorar el mantenimiento preventivo de las bombas del circuito primario de refrigeración, y de ser posible, implementar un control predictivo en ellas, con el fin de evitar periodos de mantenimiento que pueden superar el año, por fallas que pueden ser mitigadas con un programa de mantenimiento mejorado como el que se desea implementar, aumentando así la disponibilidad de las bombas teniendo como consecuencia un factor de seguridad mayor.

- SR. RAMON ZÁRATE CAMPAÑA

Cargo: Encargado de la Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y Salvaguardias.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena, Austria. Participar en la “Reunión de Puntos de Contacto del Sistema de Gestión de la Información de Seguridad Nuclear (NUSIMS)”, actividad auspiciada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 16 al 18 de febrero de 2016.

Viáticos Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El Sr. Ramón Zarate participará en la reunión, en su calidad de Punto de Contacto del Sistema de Gestión de la Información de Seguridad Nuclear (NUSIMS).

El propósito de la reunión es proporcionar una comprensión integral de los cuestionarios integrados de autoevaluación del Sistema de Gestión de la información de Seguridad Nuclear (NUSIMS) y poder compartir las experiencias y buenas prácticas en la coordinación y cooperación a nivel nacional en el manejo y obtención de información de las Áreas de Seguridad Nuclear.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.

Constancia de aprobación del acuerdo N°2164/15

**Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N°24/15
Santiago, 23 de diciembre de 2015**

Nombre y firma de consejeros

NOMBRE

FIRMA

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....